



INFORME SOBRE EL FUNCIONAMIENTO Y FINALIDAD DEL ARCHIVO SUS SISTEMAS DE REGISTRO Y CATEGORÍAS DE INFORMACIÓN, LOS PROCEDIMIENTOS Y FACILIDADES DE ACCESO AL ARCHIVO

Numeral 26 del artículo 10 del Decreto del Congreso de la República 57-2008,
Ley de Acceso a la Información Pública

FUNCIONAMIENTO

El archivo de la de la Zona Libre de Industria y Comercio Santo Tomás de Castilla –ZOLIC, se divide en dos grupos, según la gestión y finalización del trámite, las cuales se describen a continuación:

Archivos Activos: El archivo de la Zona Libre de Industria y Comercio Santo Tomás de Castilla –ZOLIC-, cuenta con archivos específicos en cada una de sus Secciones y Unidades Administrativas, las cuales se encuentran en forma física y orden cronológico. Los documentos se encuentran activos y los responsables son los Encargados de Área que conforman la Institución.

Archivo General: Es la sección técnica que concentra y administra los documentos inactivos y semiactivos de la Institución, los cuales son transferidos de manera coordinada desde las distintas Secciones de ZOLIC, mediante lo establecido en el Manual de Procedimientos vigente. La Encargada del Archivo General es la señora Elsa Judith Castañeda Perdomo.

FINALIDAD

Tiene como finalidad mantener los documentos en forma ordenada y de fácil acceso, además de preservarlos para evitar deterioro y asegurar la rapidez en la localización de documentos requeridos por el personal interno y/o cualquier persona interesada.

SISTEMAS DE REGISTRO

La documentación que se resguarda, se realiza en forma manual, catalogada cronológicamente, debidamente identificada y registrada en forma física.

Publicación realizada en el Portal Electrónico del Diario de Centro América, del lunes catorce (14) de diciembre de dos mil veinte (2020)



CATEGORÍAS DE INFORMACIÓN

La Zona Libre de Industria y Comercio Santo Tomás de Castilla –ZOLIC-, maneja la información pública de oficio.

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Los documentos presentados por las Zonas de Desarrollo Económico Especial Públicas que han sido otorgadas a ZOLIC bajo información confidencial de acuerdo al Artículo 30 de la Constitución Política de la República de Guatemala son: Declaración Jurada de Beneficiarios Finales, Proyecto de Factibilidad y Proyecto Estratégico; asimismo los demás datos calificados como sensibles dentro del artículo 22 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

PROCEDIMIENTO Y FACILIDADES DE ACCESO AL ARCHIVO

El público en general debidamente identificado puede acceder a la información de acuerdo a lo establecido en el artículo 38 del Decreto 57-2008 Ley de Acceso a la Información Pública, mediante solicitudes verbales y escritas en Oficinas Centrales Km. 293.5 Ruta al Atlántico Norte, Santo Tomás de Castilla, Puerto Barrios Tel. 7961-5409 en horario de 7:00 a 12:00 y de 14:00 a 17:00 horas y en Oficinas en la Ciudad Capital ubicadas en Boulevard Los Próceres 24-69, Zona 10 Edificio Empresarial, Zona Pradera, Torre 4, Nivel 10, Oficina 1002 Tel. 2279-0950 en horario de 8:00 a 16:00 horas, asimismo vía electrónica a través de la Unidad de Información Pública, correo electrónico uipzolic@zolicguate.com o en la página web de ZOLIC.

(204671-2)-14-diciembre

Publicación realizada en el Portal Eléctronico del Diario de Centro América, del lunes catorce (14) de diciembre de dos mil veinte (2020)

